

D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, con D.N.I. 72.138.747-Y, en su condición de Consejero Delegado de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo.

EXPONE

Que, en su condición de Consejero Delegado y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Servicio de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2022-2023 y 2024.

RESUELVE

Adjudicar el **CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L. PARA LOS EJERCICIOS 2022-2023-2024**, a la entidad mercantil **NORTE AUDITORES Y ASESORES S.L.** (C.I.F. núm. B74053240) por importe de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (21.780,00.-€), I.V.A INCLUIDO**, desglosados en DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00.-€) de principal y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (3.780,00.-€) de I.V.A, a razón de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 EUROS), I.V.A. INCLUIDO/ANUALIDAD**, desglosado en SEIS MIL EUROS (6.000,00.-€) de principal y MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00.-€) de I.V.A, al resultar la proposición más ventajosa para la Sociedad en relación calidad-precio, en base a los diversos criterios de adjudicación establecidos en el cuadro de datos específicos, pliegos de cláusulas contractuales administrativas y técnicas particulares, con un plazo de ejecución de TRES AÑOS (3.-).

En Santander, a 19 de diciembre de 2022.

El Consejero Delegado

D. Mario Iglesias Iglesias